

ORDENANZA N° 694/2024

Folio: 344

Título: Designación Responsable Técnico

VISTO:

El próximo inicio de los trabajos para la concreción de la obra de construcción de 07 viviendas por Administración comunal, según Expediente/ Nota N.º 2793/24; y

CONSIDERANDO:

Que la obra de referencia se construirá por Administración Comunal, se hace necesario el nombramiento de profesionales habilitados e inscriptos en los Colegios profesionales de: Ingenieros Civiles, Ingenieros en Construcciones, Arquitectos, Técnicos Constructores Nacionales o Maestros Mayores de Obra de la Provincia de Santa Fe;

POR ELLO:

LA COMISIÓN COMUNAL DE CAFFERATA, EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES LEGALES, DICTA LA SIGUIENTE

ORDENANZA:

Artículo 1: Designase Representante Técnico de la Comuna de la localidad de Cafferata al Sr. Profesional Juan Pablo Trombini. N.º de Matrícula 2-1505-8, con domicilio en Pueyrredón N°1485, Cafferata, para la conducción técnica de la obra, asesoramiento, confección de planos y realización de todas las tramitaciones correspondientes hasta la finalización de la obra, cuando lo determine la comuna.

Artículo 2: Los Servicios Profesionales, serán liquidados atento a lo pactado según contrato de obra.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese y publíquese.

Dado, sellado y firmado en el Despacho Oficial de la Comisión Comunal de Cafferata, Departamento General López de la Provincia de Santa Fe a los 06 días del mes de septiembre de 2024.

Queda registrado como Ordenanza N° 694/2024.